



PS/4032

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 ABR 2023¹

VISTO: la realización de la “Segunda Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe” a realizarse entre los días 19 y 21 de abril del corriente en Buenos Aires, República Argentina;

RESULTANDO: I) que el Ministro de Ambiente ha sido invitado a participar como orador en la Ceremonia de Apertura;

II) que dicha participación no requiere gastos del Estado ya que será financiada por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL);

III) que dicha reunión tendrá por objetivo elegir a los primeros miembros del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento y además se aprovechará para avanzar en la elaboración del plan de acción para la protección de defensores ambientales y dialogar sobre la implementación del Acuerdo;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido encuentro es de especial interés la participación en el mismo al señor Ministro de Ambiente, Robert Bouvier Torterolo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2021 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial al señor Ministro de Ambiente, Robert Bouvier Torterolo a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a fin de participar de la Segunda Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe entre los días 19 y 20 de abril de 2023 a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República